

## CAPITULO 7 MEDIO AMBIENTE

### Contenido

1.	<i>MEDIO AMBIENTE</i> .....	2
2.1.	<i>AREAS PROTEGIDAS ASOCIADAS</i> .....	3
2.2.	<i>BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</i> .....	4
2.3.	<i>EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</i> .....	4
2.4.	<i>GESTIÓN DEL RIESGO</i> .....	5
2.5.	<i>BANCO TOTUMO BIJIBANA</i> .....	3
2.6.	<i>EL PALOMAR</i> .....	3
2.7.	<i>LOS CHARCONES</i> .....	3
2.8.	<i>LOS MAMEYALES</i> .....	3
2.9.	<i>LOS ROSALES</i> .....	4
2.10.	<i>LURIZA</i> .....	4
2.11.	<i>PALMAR DEL TITI</i> .....	4

## 2.1. MEDIO AMBIENTE

El Plan de Desarrollo “Atlántico para la Gente” en su eje Equidad expone la importancia de trabajar por el medio ambiente, la adecuada gestión de los recursos hídricos y su aprovechamiento en las cadenas productivas. Mejorar la prestación del servicio de agua potable en el departamento, así como como invertir en la reducción de los niveles de contaminación, invertir en los distritos de riego y generar esquemas de salva guarda y protección de las cuencas hídricas.

En el Atlántico existen humedales que hacen parte integral de las cuencas hidrográficas y son considerados de gran importancia desde el punto de vista biológico e hídrico, los cuales cubren una amplia área del sur y del oeste del departamento.

Para el Atlántico se identificaron 8 áreas prioritarias con un total de 27.733 ha. La CRA ha declarado 4 áreas protegidas: DMI Luriza, PNR, Los Rosales, DMI El Palomar, DMIPalmar del Tití, cubriendo una extensión de 5.956 ha de la prioridad ecosistémica Complejo de bosques y arbustales secos del corredor Turbaco-Canalete-Tubará. Del área total en prioridades ecosistémicas está pendiente establecer estrategias de conservación y protección en 21.782 ha.

El área de mayor extensión es el Complejo de Bosques y Arbustales Secos del Corredor Turbaco-Canalete- Tubará. El ecosistema mejor representado en este sitio es el arbustal en lomerío con 6.194 ha y con una meta de conservación del 78%. Los niveles de intervención en esta área prioritaria son considerables; se deben primordialmente al aumento de pastos para ganadería y a áreas con vegetación secundaria. Igualmente, para el departamento se identificó la existencia de los ecosistemas de bosques y arbustales inundables que tienen como meta de conservación para el Caribe del 100%.

Se encuentra representado en el área prioritaria Complejo Cenagoso de El Uvero- La Poza, sitio que se caracteriza por ser un complejo de humedales que han sido reemplazados, en gran parte, por áreas agrícolas y pastizales para la ganadería debido a la fertilidad de los suelos y al acceso directo al agua, desplazando los bosques y arbustales aledaños. Entre las especies endémicas o amenazadas se destacan árboles maderables como el guayacán de bola (*Bulnesia arborea*), el florazul (*Guaicum officinale*), y el olla demono (*Lecythis minor*); aves como la guacharaca (*Ortalis garrula*), el pavón colombiano (*Crax alberti*), el chamón caribeño (*Mothrus aeneus*) y la guacamaya macao (*Ara macao*) y mamíferos como el “tití cabeza blanca” (*Saguinus oedipus*) y el mono cotudo (*Allouatta seniculus*) presentes en las zonas arbustivas y boscosas.

En el área costera se destaca la Región Mahates con 164 hectáreas, representando objetos de conservación como playas de baja energía y acantilados de roca blanda, con una meta de conservación del 30%.

## 2.2. PRESENTACIÓN DE DATOS POR FUENTES DE NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

Para el caso del Departamento del Atlántico, tomando como fuente para la recolección de datos a las instituciones a nivel nacional y los creados por parte de las Secretarías del Departamento del Atlántico, se enmarcan como precedente para su presentación actualizada y

continua, teniendo como anotación que la mayoría de los datos que se encuentran en la web se encuentran desactualizados, la siguiente línea de datos:

### 1.1.1 AREAS PROTEGIDAS ASOCIADAS

El número de áreas protegidas en el departamento del Atlántico es de 8, se encuentran distribuidas de la siguiente manera según TERRIDATA 2021:

CATEGORÍA SINAP / UICN	NOMBRE	Área Protegida (Ha)
Distrito Regional de Manejo Integrado	Banco Totumo Bijibana	1.522,00
Parque Natural Regional	Bosque Seco El Ceibal Mono Tití	4.501,00
Reserva forestal protectora regional	El Palomar	772,30
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Los Charcones	42,99
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Los Mameyales	31,10
Parque Natural Regional	Los Rosales	1.393,00
Distrito Regional de Manejo Integrado	Luriza	837,10
Distrito Regional de Manejo Integrado	Palmar del Titi	2.622,00

Las áreas referenciadas cuentan con las siguientes descripciones:

#### 1.1.1.1 Banco Totumo Bijibana

Detalle	Descripción
Categoría SINAP / UICN	Distritos Regionales de Manejo Integrado / VI Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales.
Autoridad Ambiental	Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA)
Área Geográfica Terrestre	1,522.00 Ha
Área Resolución Terrestre	1,528.90 Ha
Área Total (Geográfica/Resolución)	1,528.90 Ha / 1,528.90 Ha

#### 1.1.1.2 El Palomar

Categoría SINAP / UICN	Reservas Forestales Protectoras Regionales / VI Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales.
Autoridad Ambiental	Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA)
Área Geográfica Terrestre	772.29 Ha
Área Resolución Terrestre	772.30 Ha
Área Total (Geográfica/Resolución)	772.29 Ha / 772.30 ha

#### 1.1.1.3 Los Charcones

Categoría SINAP / UICN	Reservas Forestales Protectoras Regionales / VI Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales.
Autoridad Ambiental	Administración Privada
Área Geográfica Terrestre	42.99 Ha
Área Resolución Terrestre	42.99 Ha
Área Total (Geográfica/Resolución)	42.99 Ha / 42.99 Ha

#### 1.1.1.4 Los Mameyales

Categoría SINAP / UICN	Reservas Forestales Protectoras Regionales / VI Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales.
Autoridad Ambiental	Administración Privada
Área Geográfica Terrestre	31.10 Ha

Área Resolución Terrestre	31.10 Ha
Área Total (Geográfica/Resolución)	31.10 Ha / 31.10 Ha

FUENTE: TERRIDATA 2021

#### 1.1.1.5 Los Rosales

Categoría SINAP /UICN	Parques Naturales Regionales / II Parque Nacional
Autoridad Ambiental	Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA)
Área Geográfica Terrestre	1,401.07 Ha
Área Resolución Terrestre	1,304.50 Ha
Área Total (Geográfica /Resolución)	1,401.07 Ha / 1,304.50 Ha

#### 1.1.1.6 Luriza

Categoría SINAP /UICN	Distritos Regionales de Manejo Integrado / VI Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales.
Autoridad Ambiental	Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA)
Área Geográfica Terrestre	837.12 Ha
Área Resolución Terrestre	837.17 Ha
Área Total (Geográfica /Resolución)	837.12 Ha / 837.17 Ha.

#### 1.1.1.7 Palmar Del Titi

Categoría SINAP /UICN	Parques Naturales Regionales / II Parque Nacional
Autoridad Ambiental	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE)
Área Geográfica Terrestre	416.31 Ha
Área Resolución Terrestre	421.39 Ha
Área Total (Geográfica /Resolución)	416.31 Ha / 421.39 Ha

## 2.3. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Según el Convenio sobre Diversidad Biológica, el término biodiversidad o diversidad biológica se refiere a la variedad de organismos vivos de cualquier tipo. Esta variedad puede expresarse en términos de diferentes especies o en el caso de los ecosistemas, la variedad de esa unidad básica funcional de la naturaleza, comprendiendo organismos vivos, el ambiente no viviente, y sus interrelaciones.

Tipo de Ecosistema	Área Protegida (Ha)
Áreas de humedales	82.327
Áreas de paramos	0,0
Áreas de bosque seco tropical	15.503
Áreas de manglares	617,8
Área total de ecosistemas estratégicos	98,448

FUENTE: Cartografía IGAC de 2014

## 2.4. EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las raíces del concepto de efecto invernadero se remontan al siglo XIX, cuando el matemático francés Joseph Fourier calculó en 1824 que la Tierra sería mucho más fría si no tuviéramos atmósfera. En 1896, el científico sueco Svante Arrhenius fue el primero en relacionar el aumento del gas dióxido de carbono procedente de la quema de combustibles fósiles con un efecto de calentamiento. Al atrapar el calor del sol, los gases de efecto invernadero han mantenido el clima de la Tierra habitable para los seres

humanos y millones de otras especies, las estadísticas en el departamento, respecto a la producción de gases de efecto invernadero, son los siguientes:

Productor de gas de efecto invernadero	% de producción
Industrias manufactureras y de la construcción	21.96%
Agrícola	2.28%
Comercial	1.54%
Forestal	2.74%
Industrias de la energía	43.21%
Pecuaria	3.04%
Residencial	3.17%
Saneamiento	6.56%
Transporte	15.49%

FUENTE: Instituto Humboldt Biodiversidad

## 2.5. GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo es el proceso de identificar, evaluar y minimizar el impacto del riesgo. En otras palabras, es una forma de que las organizaciones identifiquen los peligros y amenazas potenciales y tomen medidas para eliminar o reducir las posibilidades de que ocurran.

Riesgo	Número de ocurrencias en el año 2017	%
Avenidas torrenciales	0,0	0,0
Movimientos en masa	32,0	7,02
Erupciones volcánicas	0,0	0,0
Incendios forestales	50,0	10,96
Inundaciones	361,0	79,17
Sequias	12,0	2,63
Sismos	1,0	0,22

FUENTE: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – 2017